

**TRAS CABILDEO EMPRESARIAL**

Acusan frenar iniciativa de semana de 40 horas

PATRICIA RAMÍREZ

La diputada federal Susana Prieto, impulsora de la reforma, expone que es momento de aprobarla ya

La diputada federal Susana Prieto, impulsora de la jornada laboral de 40 horas a la semana, advirtió que a través de cabildos con diputados y empresarios buscan frenar esta iniciativa, pero advirtió que no hay marcha atrás y se aprobará, por más trabas que le pongan. Luego de que el representante del senador morenista Pedro Haces, líder sindical se manifestara en contra de la aprobación de esta ley en este momento, la legisladora de Morena sentenció que al parecer ya está funcionando ese cabildeo, pero subrayó que esta reforma tiene más de un año discutiéndose y es momento de aprobarla ya.

“Aquí lo que sobra es hipocresía y muchos expertos en joder trabajadores”, sentenció en el marco de la última sesión del parlamento abierto sobre la reforma constitucional sobre la jornada laboral. Ante la insistencia de los representantes patronales de que haya gradualidad e incentivos fiscales para no afectar a los pequeños empresarios, la legisladora insistió en que esta reforma no puede esperar

más, pues en este apartado la ley lleva cien años sin cambios.

La legisladora sentenció además que en la Cámara de Diputados se aprobó una reforma que establece que los patronos que obliguen a sus trabajadores a laborar más de 40 años incurren en trata de personas y por tanto en un delito. Isaías González Cuevas sentenció por su lado que ya están cabildeando con los diputados y les han mandado cartas para recordarles que si quieren reelegirse tienen que responderle a los trabajadores. La analista Viri Ríos dijo por su lado que en México las mayores ganancias se las llevan los empresarios y los trabajadores las pérdidas, por lo que consideró que es necesario aprobar reformas que los beneficien.

En tanto, el presidente de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, Manuel de Jesús Baldenebro, señaló que es unánime la consideración de que es tiempo para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, y es necesario hablar de la flexibilidad para su aplicación, la cual ser debe llevar paso a paso, a fin de que no fracase.

La próxima semana se recogerán las conclusiones de estos foros de parlamento abierto y se determinará si pasa al pleno para su votación, aunque a este período ordinario de sesiones le restará menos de un mes y las campañas electorales ya están en marcha.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	14/11/2023	LEGISLATIVO



Advierte que via cabildeos con diputados y empresarios quieren aplazarla.